

152911.

INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SAFRARES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2005

Señores Accionistas

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y el mandato de ustedes, me permito poner a vuestra consideración el siguiente informe:

Revisados los libros, cuentas y demás documentos, éstos indican que la contabilidad se efectuó conforme a las normas legales y las operaciones han sido registradas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Se han cumplido oportunamente las obligaciones que tiene la Empresa con sus trabajadores, el IESS, Servicio de Rentas Internas, el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y otros.

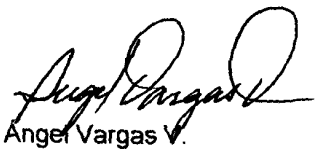
En el ejercicio económico 2005 se observa ciertos rubros de consideración como son:

Las ventas netas fueron de US\$ 122.259,41 el total de Costos y Gastos fue de US\$ 119.741,51

La utilidad a distribuirse suma US\$ 1.391,14 cantidad que está a consideración de los Señores Accionistas.

En términos generales debo expresar que la administración de la empresa ha realizado los esfuerzos necesarios, a fin de defender sus intereses, sin otro particular manifiesto mi agradecimiento por la confianza depositada y auguro éxitos a sus administradores en beneficio de la empresa.

Atentamente,


Angel Vargas V.

COMISARIO



Quito, enero 20 de 2005